

15ª. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INCLUSIÓN

En el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14:00 catorce horas del día 29 veintinueve de Abril del año 2022 dos mil veintidós, en el domicilio ubicado en la calle de Sierra Leona no. 555 colonia Lomas Tercera Sección de esta ciudad capital, se reunieron los participantes e integrantes de la Comisión Temporal de Inclusión, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Presidente a la **DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48, 50 y 51 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, así como los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, ambas normativas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal de validez de la sesión, en términos de lo establecido en el numeral 55 fracción I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
2. Aprobación del Orden del Día, en términos de lo establecido en el numeral 55 fracción II, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
3. Aprobación del acta de la 14va sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el numeral 55 fracción III, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo de la Comisión Temporal de Inclusión para el periodo 2022-2023.

5. Informe de reuniones de trabajo sostenidas con los OPLE de Hidalgo, Michoacán, Guerrero y Chiapas respecto de experiencias y prácticas institucionales en consultas a pueblos y comunidades indígenas.
6. Informe del seminario "Buenas prácticas para la democracia inclusiva".
7. Asuntos generales.

En cuanto al punto 1 del Orden del Día, una vez tomada la asistencia y encontrándose presentes las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Temporal de Inclusión: **Dr. Adán Nieto Flores**, **Lic. Graciela Díaz Vázquez** y **Mtra. Zelandia Bórquez Estrada** y, así como la Secretaria Técnica **Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo**, se declara encontrarse presentes la mayoría de las personas integrantes de esta Comisión, hecho que constituye formalmente la instalación de la sesión; existiendo *quórum*, los acuerdos tomados se declaran legalmente válidos.

En cuanto al punto 2 del Orden del Día, se puso a consideración de las Consejerías Comisionadas Electorales, el contenido del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 3 del Orden del Día, se puso a consideración de las Consejerías Comisionadas Electorales el acta de la 14va sesión ordinaria, la cual fue aprobadas por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 4 del Orden del Día, se puso a consideración de las consejerías asistentes el siguiente programa de trabajo:

Presentación.

La Comisión Temporal de Inclusión (CTI) creada el 15 de enero del 2021, tiene como objeto vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas, trámite a las solicitudes ciudadanas, resoluciones y determinaciones que vinculen al Consejo

Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para dar atención, gestión y seguimiento en el ejercicio de los derechos político electorales, colectivos e individuales, de personas integrantes en grupos en situación de vulnerabilidad, en el estado.

Objetivo General.

Fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad en el estado de SLP

Objetivos específicos.

OE1. Grupos sociales en situación de vulnerabilidad (GseSV) con capacidades ciudadanas instaladas.

OE2. Accesibilidad plena de información relacionada con sus derechos políticos y electorales.

Resultados.

R.1.1. Los GSeSV tienen amplia participación en la planeación, ejecución y evaluación de programas y acciones relacionadas con su participación política.

R.1.2. Liderazgos pertenecientes a GSeSV fortalecidos.

R.2.1. Capacitación en atención a GSeSV por parte de autoridades electorales desde una mirada interseccional, intercultural y de derechos humanos

R.2.2. Campañas de comunicación sobre DPyE transversalizadas por el principio de inclusión.

Actividades.

A.1.1.1. Revisión y emisión de buenas prácticas para los procesos de contratación internos con principios de paridad e inclusión.

- A.1.2.1. Ciclo de conferencias sobre buenas prácticas nacionales electorales en medidas afirmativas y GSeSV.
- A.1.2.1. Impartición de sesiones informativas a pueblos y comunidades indígenas sobre el ejercicio de sus DPE
- A.2.1.1 Taller de sensibilización a personal en cargos de consejería, dirección y coordinación sobre inclusión y personas con discapacidad.
- A.2.1.2 Impartición del taller "Acercamiento a los derechos políticos y electorales de la comunidad LGBTTTIQ+" a personal en cargos de consejería, dirección y coordinación
- A.2.2.1. Diseño y traducción de materiales gráficos de temas selectos sobre derechos políticos y electorales de pueblos originarios, en idioma náhuatl y tének
- A.2.2.2. Curso de edición en audio dirigido a organizaciones civiles, colectivos y colectivas de GSeSV
- A.2.2.3. Diseño, traducción y diseminación de la Guía Ciudadana contra la Violencia Política en los idiomas nahuatl y teenek

Cronograma.

		Cronograma.																																		
		Marzo	Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre									
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4							
OG. Fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad en el estado de SLP	OE1. GSeSV con capacidades ciudadanas instaladas	R.1.1. Los GSeSV tienen amplia participación en la planeación, ejecución y evaluación de programas y acciones relacionadas con su participación política.				A.1.1.1. Revisión y emisión de buenas prácticas para los procesos de contratación internos con principios de paridad e inclusión.																														
		R.1.2. Liderazgos pertenecientes a GSeSV fortalecidos.				A.1.2.1. Ciclo de conferencias sobre buenas prácticas nacionales electorales en medidas afirmativas y GSeSV.																														
	A.1.2.1. Impartición de sesiones informativas a pueblos y comunidades indígenas sobre el ejercicio de sus DPE																																			
	R.2.1. Capacitación en atención a GSeSV por parte de autoridades electorales desde una mirada interseccional, intercultural y de derechos humanos				A.2.1.1 Taller de sensibilización a personal en cargos de consejería, dirección y coordinación sobre inclusión y personas con discapacidad.																															
	R.2.2. Campañas de comunicación sobre DPYE transversalizadas por el principio de inclusión.				A.2.2.1. Diseño y traducción de materiales gráficos de temas selectos sobre derechos políticos y electorales de pueblos originarios, en idioma náhuatl y teenek																															
				A.2.2.2. Curso de edición en audio dirigido a organizaciones civiles, colectivos y colectivas de GSeSV																																
				A.2.2.3. Diseño, traducción y diseminación de la Guía Ciudadana contra la Violencia Política en los idiomas náhuatl y teenek																																

Sierra leona No. 555 Lomas del Sur, Seco

San Luis Potosí, S.L.P. Tels. 444 133 222

www.ceepacslp.org.mx

2022

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 5 del Orden del Día, al respecto, en uso de la voz la secretaria técnica mencionó que se realizaron las siguientes reuniones de trabajo con personal de diversos OPLE y la Comisión Temporal de Inclusión, así mismo se contó con la asistencia de la Consejera Presidenta Dra. Paloma Blanco López.

- 4 de abril reunión con la Consejera Cynthia Díaz del OPLE de Guerrero.
- 11 de abril reunión con la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortes del OPLE de Michoacán.
- 22 de abril con el Consejero Augusto Hernández Abogado, del OPLE de Hidalgo.
- 26 de abril con OPLE de Chiapas, con la consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez.

En ellas se revisaron experiencias y procedimientos para las consultas con pueblos y comunidades indígenas, incluyendo la preparación, el desarrollo, y las actividades posteriores.

En cuanto al punto 6 del Orden del Día, en uso de la voz la secretaria técnica hizo de conocimiento que Respecto del seminario "Buenas prácticas para la democracia inclusiva"

Se contó con un total de 90 personas inscritas. De las cuáles se han presentado a las sesiones entre 65 a 75 asistentes. Así mismo se han llevado a cabo las siguientes sesiones del seminario:

Fecha	Horario	Nombre de la sesión	Participante(s)
7 de abril de 2022	10:00 a 12:00 Horas	Democracia y derechos humanos. Inclusión para la igualdad y contra la discriminación.	Dr. Guillermo Luévano Bustamante – UASLP

21 de abril de 2022	10:00 a 12:00 Horas	Paridad y medidas afirmativas para las mujeres	Mtra. Marisol Vázquez Piñón – INE
28 de abril de 2022	10:00 a 12:00 Horas	Derechos político- electorales de pueblos y comunidades indígenas	Mtra. Palmira Flores García- Comunidad Triqui

En el mismo sentido se han remitido correos electrónicos de confirmación y de recordatorio, así como se ha creado un repositorio con material complementario y video de las sesiones.

En cuanto al punto 7 del Orden del Día, relativo a los asuntos generales la Secretaria Técnica informó, que no se recibieron.

Tomando en consideración lo discutido previamente, no habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, dándose por enteradas y notificadas, las personas presentes, de los acuerdos tomados.

ACUERDOS

CTI/SO/01/29/04/2022. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de él y las Comisionadas Electorales presentes de la Comisión Temporal de Inclusión.

CTI/SO/02/29/04/2022. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de él y las Comisionadas Electorales presentes de Comisión Temporal de Inclusión del acta de la 14va sesión ordinaria.

CTI/SO/03/29/04/2022. Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de él y las Comisionadas

Electorales presentes de Comisión Temporal de Inclusión el plan de trabajo para el periodo 2022-2023.



DR. ADÁN NIETO FLORES

CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ

ESTRADA

CONSEJERA COMISIONADA



LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ

CONSEJERA COMISIONADA



LIC. FÁTIMA PATRICIA HERNÁNDEZ ALVIZO
SECRETARIA TÉCNICA